



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
MANTENIMIENTO A INSTITUCIONES PUBLICAS, PARQUES Y JARDINES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/SP/Pj/02	
Dar mantenimiento para la conservación de parques y jardines públicos y áreas verdes de las Instituciones públicas, en el cual consiste en la poda de pastos, poda de plantas, limpieza de áreas verdes o cuidado de jardineras.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 21 fracc. IV, y VIII, arts. 85, 89 y 90 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando requiere mantenimiento la Institución pública, parque o jardín, se realiza una programación para atender su solicitud.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza de manera permanente en todo el municipio			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I.Solicitud o reporte ya sea de manera digital, escrita o presencial		si	N/A	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 Y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I.Reporte por medio de oficio		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I.Reporte por medio de oficio		si	N/A	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 Y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Realiza una solicitud, ya sea de manera digital, escrita o presencial. Una vez recibida, se le programa un día, en las actividades semanales de cada mes, dependiendo de las solicitudes antes recibidas. Es informada la institución o persona que realizo la solicitud el día en el que se realizaran los trabajos de mantenimiento. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles			
COSTO:		N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos			Departamento de Parques y Jardines		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arnulfo Baeza Segura		
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Juan	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
729	7221676	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx parques@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:			Dirección de Servicios Públicos		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			Arturo Eliam González Campos		
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Juan	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52194	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5621015927	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx parques@sanmateoatenco.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se realiza el trámite?				
RESPUESTA:	En la Dirección de servicios públicos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuando se realiza?				
RESPUESTA:	Es permanente en todo el municipio				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



<p>ELABORÓ:</p>  <p>María Magdalena Cosío Echeveste Enlace de Servicios Públicos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Arturo Eliam González Campos Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/01/2025</p>
--	--	---